



DEA 2010 INSTITUTO UNIVERSITARIO "GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO"

Se informa de que se ha fijado la fecha del día 14 de octubre de 2010 (se confirmará a primeros de septiembre), para la realización de la prueba para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), para todos aquellos alumnos que han superado el período de investigación (ha de haber sido evaluado del trabajo de investigación, antes del día 1 de agosto de 2010) y que deseen presentarse a dicho examen.

La prueba consiste en una exposición pública donde el alumno expondrá, de forma oral, el contenido de la Memoria (Modelo D), con especial atención a la formación adquirida durante los períodos docente e investigador -unos quince minutos, o el tiempo que el tribunal decida en ese momento-.

Los alumnos que quieran presentarse, deben seguir las instrucciones específicas que este documento indica, así como las que aparecen en:

www.uned.es

Doctorados oficiales

Antiguo plan de estudios en proceso de extinción

Más información

Más información sobre

Examen de suficiencia investigadora/Solicitud y expedición DEA

Los impresos y formularios están en esta página en la columna de la izquierda.

Deberán cumplimentar los impresos "S", "K" y "D". El impreso K, habrá de sacarlo de internet a través de la anterior web/enlace en el apartado ciberuned.

El precio de la tasa que hay que pagar en el banco (Impreso K), es de 99,04 €.

En principio, tiene que proceder de la siguiente manera: Remitir a esta secretaría, entre el 1 y el 20 de septiembre, el impreso "S", tres copias del impreso "D", tres copias del trabajo de investigación, debidamente encuadernado y fotocopia sin compulsar del DNI o pasaporte.

El impreso "K", del pago de tasas, no podrá descargarse hasta el 20 de septiembre, por lo que ya le indicaremos la manera de hacerlo y cómo ha de remitir la copia de este pago al Instituto, lógicamente a partir de esa fecha.

El alumno no tiene que preocuparse tampoco del informe del director del trabajo, ni de la certificación académica personal, que la hace el Instituto.

No tiene que enviar copia de los trabajos realizados en el período de docencia, puesto que con lo resumido en la memoria por cada uno de los cursos, es suficiente.

Se le informará con la suficiente antelación, de la composición del tribunal, así como de cualquier noticia que deba conocer.